COMO SE RUEDA EN CINE Y TELEVISION



PROXIMAMENTE EN SUS PANTALLAS

1. CURSO VALIDO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD Y CONSERVATORIOS

NORMATIVA PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN - ETCS

Esta normativa oficial regula el derecho que tienen los estudiantes de planes de estudio anteriores al RD 1393/2007 a ver reconocidos créditos lectivos por las actividades reguladas en el art. 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y por parte de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

Afecta a los estudiantes de los planes de estudio anteriores al RD 1393/2007; a las actividades marcadas en el 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

DEFINICIÓN GENERAL DE MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN

Apartado 1
Se entiende por materias de libre elección las asignaturas o actividades académicas que la Universidad o Conservatorio acepta dentro o fuera de sus planes de estudio y que el alumno puede elegir en orden a la flexible configuración de su currículum. Las materias o asignaturas para ser aceptadas deben estar oficialmente homologadas y reglamentadas por instituciones oficiales educativas de enseñanza superior que incluyan créditos ECTS.

TODOS LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE REALIZA SLKE CAMPUS VIRTUAL ESTAN APROBADOS POR CONVENIO REGULADOR CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. TODOS LOS DIPLOMAS UIVERSITARIOS DE NUESTROS CURSOS SON EMITIDOS DIRECTAMENTE POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

Apartado 2

Se entiende por créditos de libre elección la unidad de valoración de las asignaturas o actividades en que se configuran las materias de libre elección.

FORMAS DE REALIZAR LA LIBRE ELECCIÓN
Los alumnos podrán obtener los créditos de libre elección por las siguientes vías:

1. Por superación de asignaturas optativas de su propio plan de estudios.
2. Incorporando o convalidando asignaturas superadas en los mismos o en otros estudios.
3. Participando en actividades y cursos reconocidos oficialmente.

INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS AL EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Es importante que el alumno previamente contacte con la secretaría académica de su universidad o conservatorio para conocer las condiciones y requisitos necesarios para solicitar la inclusión de cursos oficiales externos con créditos de libre asignación (ECTS).

Cuando el alumno haya obtenido el diploma acreditativo (universitario) de las actividades reconocidas con créditos de libre elección (ECTS) y de acuerdo con la normativa general, **entregará en la secretaría de su centro una copia de dicho diploma, junto con el original que será devuelto**, pudiendo solicitar la incorporación a su expediente en cualquier momento.

Los créditos de libre elección se incorporarán al expediente con la calificación de APTO, salvo los obtenidos por asignaturas oficiales que lo harán con su calificación correspondiente.

Ley Orgánica de Universidades
RESOLUCIÓN del 12 de abril de 2007.
BOE - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1. ESTE CURSO ES VALIDO PARA OPOSICIONES

ESTE CURSO ESTÁ HOMOLOGADO POR LA PRESTIGIOSA **UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES**. Para que los cursos estén homologados es necesaria su Certificación por una Universidad o alguna Administración educativa (ya sea el Ministerio de Educación o cualquier Consejería de Educación)

A continuación le indicamos el documento oficial que validan todos nuestros cursos de formación on line, a todos los efectos y en todo el territorio español, para su reconocimiento en los concursos de méritos y en las oposiciones de acceso a la función pública docente.

Texto extraido del Real Decreto 276/2007 que regula el acceso a la función publica docente a nivel NACIONAL [pulse **aquí** para descargar el documento completo]:

Apartado 2.5 - Formación permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o **por universidades**, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos.
b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Exclusivamente para la especialidad de música, se valorarán en los mismos términos los cursos organizados por los conservatorios de música.

A efectos de este subapartado, se podrán acumular los cursos no inferiores a 2 créditos que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado.

Requisitos según las CONVOCATORIAS de las CCAA
En las convocatorias de oferta pública de todas las comunidades autónomas se incluye un parrafo similar al del Real Decreto. A continuación se indican, a modo de ejemplo, el texto de varias convocatorias. También puede consultar **aquí** la convocatoria correspondiente en el boletín oficial de su comunidad autónoma.

Convocatoria Oposiciones Madrid 2008
Extracto de la resolución de **RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008**.
BOCM Num.45, Pág 106, Resolucion 773 - VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2008

MÉRITOS
2.5. Formación permanente (Máximo 2 puntos)
2.5.1. Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación en centros, en los que haya participado el aspirante como ponente o como asistente, convocados por las Administraciones Educativas, **las universidades** o instituciones sin ánimo de lucro que tengan firmados convenios de colaboración con la Administración Educativa, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación.

a) No inferior a 3 créditos 0,2
b) No inferior a 10 créditos 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificado en el que conste de modo expreso el número de horas de duración o el número de créditos, la fecha de inicio y fin y, en su caso, el reconocimiento de la correspondiente Administración Educativa.

Convocatoria Oposiciones Castilla León 2008
Extracto de la **Orden ADM/565/2008, del 2 de abril (BOCYL de 10-abr-2008)**
BOCYL-D-10042008-5

MÉRITOS
2.5 Formación Permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Públicas con plenas competencias educativas o **por las Universidades** o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas o actividades reconocidas por la Administración Educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos..... 0,2
b) No inferior a 10 créditos..... 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificación de las actividades expedida por el órgano convocante en la que conste su duración en horas o, en su caso, el número de créditos, que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o **Universidades**, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado, en aquellas actividades que deban inscribirse.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este curso es enseñar al alumno todo el proceso y puesta en marcha de un proyecto de ficción audiovisual, sea serie, película o T.V movie. Desde su escritura de guión hasta su
montaje y post-producción. Deteniéndonos, muy especialmente, en el rodaje o grabación.

Este curso tiene una aplicación en el aula es muy alta e interesante ya que cubre fácilmente varios campos como el **teatro musical**, puesta en escena de una **obra de teatro**, creación de un **videoclip musical** o **anuncios**, etc.

3. CONTENIDOS DEL CURSO

El programa de estudios se desarrolla mediante la siguiente estructura:

FORO: Presentación de alumnos

A MODO DE INTRODUCCIÓN

INDICE GENERAL DEL CURSO

CAPITULO 1 - Introducción
El medio audiovisual, cine y televisión: sus parecidos y diferencias. Los formatos. Escritura de guión. Desglose del guión Fase por los departamentos que recorre un guión hasta considerarlo definitivo. En esta primera fase, producción ejecutiva y casting: la contratación de actores y personal técnico. La jerarquía audiovisual. Los productores ejecutivos, los guionistas y los directores. Cada departamento recibe el guión definitivo. Cómo se desglosa en secuencias, en función de sus necesidades por departamentos: dirección y script, vestuario, maquillaje y peluquería, fotografía y cámara, producción , arte y decoración, etc... hasta su lectura.

CAPITULO 2 - Lectura de guión

El guión es leído por el departamento de dirección con la presencia de los jefes de cada departamento con el fin de ver las necesidades y propuestas, localizaciones, vestuarios, efectos especiales, etc.... Al finalizar, se desarrolla por parte de dirección y producción conjuntamente, el plan de trabajo, en función de los días de rodaje y se especifica según necesidades: de localización, de actores, de decorados, de efectos especiales, de permisos, etc...

Localizaciones: Los jefes de departamento localizan los distintos decorados. Interiores y exteriores, naturales o no. Veremos los decorados: el plató, la construcción, el atrezzo, la cuarta pared, pre-iluminación...

Exteriores: necesidades, tráfico, permisos.

Ensayos: El director y los actores definen el personaje y ensayan. Se fija el vestuario y maquillaje con actores.

CAPITULO 3 - El rodaje: Cámara
Es una de las partes mas importantes de la producción, donde se desarrolla la creatividad de casi todos los departamentos trabajando en equipo: hablaremos de los tipos de plano, los objetivos, angulares y teleobjetivos, travelling y zoom, maquinista y su función con la cámara, la steadycam, la grua y la dolly, los tripodes y su altura en función de la necesidad narrativa. Filtros en objetivo y consecuencias en imagen. Encuadres, aires del encuadre, el contraplano y los escorzos, fondos o background, insertos o planos detalle.

CAPITULO 4 - La puesta en escena
La narración según puesta en escena: trabajar con realizador o sin él (diferencias). El eje y sus saltos. Rodar con 2, 3 y cuatro cámaras. La realización.

CAPITULO 5 - Luz
Cómo se ilumina un decorado, temperatura de la luz, día o noche, exterior, interior o plató. Decorados naturales. Los eléctricos y el director de fotografía. Tiempo de iluminación, aparatos de luz y su intensidad. Filtros en aparatos. Trucos para iluminar. El maquillaje y su relación con la fotografía.

CAPITULO 6 - Dirección y actores
Ensayos con los actores y la mesa italiana. La puesta en escena. La función del script y el racord. Cómo desglosar una secuencia en un decorado. Rodar por campos. El plano secuencia. La relación e importancia del primer ayudante de dirección y sus funciones. Ayudantes de realización y el código de tiempos, la claqueta, sus números y cómo escribirla.

CAPITULO 7 - Sonido, edición y post-producción
Micrófonos: veremos los tipos de micros, inalámbricos o con pértiga. La mesa de mezclas. La relación del sonido con la cámara y su sincronización. La importancia de los wildtracks. Los partes de trabajo. La importancia del racord en montaje. Las mezclas y pistas de sonido. El sonido ambiente y los efectos, el doblaje, etc... También hablaremos del Croma. Cómo iluminarlo y cuándo debemos utilizarlo y porqué. Y haremos una pequeña reseña sobre Virtual backlot y lo que se puede hacer sin ir a rodar exteriores, o crearlos con dirección de arte.

TALLER Y EJERCICIOS

CUESTIONARIO / TRABAJO FINAL

4. METODOLOGIA

METODO DE TRABAJO

El planteamiento metodológico del curso se desarrolla bajo los contenidos teóricos de cada módulo, enriquecido con un material de consulta, textos, lecturas recomendadas, bibliografía y biblioteca gráfica, entre otros. Con este material el participante realizará las tareas correspondientes de cada módulo, así como una tarea o trabajo final, que serán corregidas por el tutor/a del curso. Según los casos, también cada módulo podrá disponer de autoevaluaciones, recurso mediante el cuál, el participante podrá comprobar por sí mismo su progreso.

El curso sigue un orden progresivo de los elementos del sistema tonal funcional. De esta forma, se pretende el acercamiento del alumno a los diferentes procedimientos armónicos del sistema tonal desde una cuidada selección de ejercicios de armonización a cuatro partes; el análisis armónico y melódico de diversos fragmentos de la literatura universal, que ilustran los conceptos adquiridos y relacionan la práctica armónica con el hecho histórico; la escucha de ejemplos auditivos que ayuden a interiorizar todos estos elementos; y por último el desarrollo de la creatividad mediante ejercicios donde se exploren diferentes texturas y tímbricas.

También cada participante dispone de una herramienta de consultas ilimitadas con el tutor del curso con la que podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. Además, cada participante dispone de consultas ilimitadas al tutor del curso donde podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. También, se potenciará el intercambio de experiencias entre los alumnos, mediante la disposición de foros y salas de conversación (chat) en el que se organizará el debate de los módulos.El uso de estas herramientas dependerá de los criterios del profesor.

RECURSOS Y MATERIALES

El curso dispone de materiales teóricos que pueden ser visualizados a través del campus virtual en formato multimedia, según sea el caso, así como de materiales preparados para su descarga. El alumno también puede acceder a diversos recursos de utilidad para la realización del curso: biblioteca de archivos del campus, biblioteca de documentos del curso, zona de enlaces,etc. En la zona de procesos de aprendizaje dispone de elementos de apoyo como bibliografía, glosario, etc. Según el caso, también estará a disposición del alumno una versión imprimible de los contenidos de apoyo o materiales de apoyo al mismo.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación se ajustarán a los objetivos del curso, dando especial importancia a:

- Comprensión de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- Adaptación para su uso en el aula.
- Aportaciones del participante a la materia tratada.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Los procedimientos de evaluación se ajustarán principalmente en los siguientes puntos:

- Realización de las tareas planteadas en cada módulo.
- Realización de la tarea, ejercicio o trabajo final.
- Resolución correcta de los ejercicios de cada módulo.
- Nivel de implicación activa en el foro del curso.

La calificación de las tareas y tarea final se realizará mediante la escala elegida de puntos (0-10). El profesor tendrá acceso completo a las calificaciones de cada participante para conocer su progreso. La valoración final se expresará como apto/no apto.

ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO

El campus virtual de la Sociedad Liszt-Kodály de España dispone de herramientas de seguimiento de sesiones de cada participante y es posible comprobar el tiempo de permanencia del alumno en la plataforma educativa, tiempo en la realización de ejercicios de autoevaluación, etc. Para la evaluación de los asistentes se tendrá en cuenta la asistencia continuada y activa. Asimismo, la entrega de las tareas es obligatoria, siendo este aspecto determinante para la superación de la actividad.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Ordenador (sistema PC o Mac).
- Altavoces o auriculares, micrófono y tarjeta de sonido.
- Resolución gráfica de pantalla 800x600 píxeles (resolución gráfica recomendada para visualizar correctamente los cursos).
- Navegador de Internet (recomendamos el software gratuito Mozilla FireFox).
- Lector de archivos PDF (recomendamos el software gratuito Acrobat Reader).
- Escanear para digitalizar los ejercicios escritos del curso.
- Compresor de archivos (recomendamos el software gratuito WinZip o WinRar).>
- Cuenta de correo electrónico.
- Conexión a Internet.

5. CERTIFICADOS Y HOMOLOGACIONES

ESTA ACTIVIDAD DE FORMACION ESTA ABIERTA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, PARA ESTUDIANTES, PROFESORES, PROFESIONALES Y/O PERSONAL ESPECIALIZADO. El reconocimiento de esta actividad es válida para oposiciones, concursos de traslado, créditos universitarios, convalidación de estudios, etc. También le recomendamos que contacte previamente con la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma o la institución correspondiente para su confirmación.

Independientemente del certificado homologado, todos los alumnos que superen el curso reciben automáticamente el certificado acreditativo digital de nuestra entidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN

Para la comodida y beneficio de todos nuestros alumnos, hemos simplicado el proceso de solicitud y obtención de los certificados.

Certificado acreditativo digital

Una vez superado el curso, podrá descargar desde el campus este certificado emitido por SLKE para que lo imprima en alta calidad y cómodamente desde su casa. Este certificado es gratuito para el alumno y se descarga directamente desde el campus.

Certificado homologado (*)

Este certificado se solicita una vez superado el curso. Para agilizar los trámites en la recepción de este certificado hemos dispuesto un sistema rápido y personalizado que le permitirá recibirlo cómodamente en un plazo mínimo de 15 días. Para ello debe solicitarlo personalmente en la oficina correspondiente de la entidad que expide el certificado, o por correo postal.

Dependiendo de la institución expedidora, este certificado puede o no incrementar un coste mínimo que se aplica como tasa administrativa o tasa universitaria en concepto de emisión. Toda la información correspondiente, así como el teléfono de contacto directo con la oficina expedidora, está disponible para todos los alumnos matriculados una vez comienzan el curso. Cada curso puede tener diferentes diferentes certificados homologados expedido por instituciones educativas españolas y/o europeas.

* El proceso para la obtención del certificado homologado puede variar dependiendo de la reglamentación interna de las instituciones expeditoras de los certificados homologados.

6. FORMULA DE PAGO

Para evitar que el precio de la matrícula del curso aumente debido a los cargos de gestión de las empresas gestoras hemos decidido suprimir el servicio que ofrece la empresa PayPal ya que actualmente aplica un coste de comisión muy alto sobre el precio final.

La única fórmula de pago que de momento aceptamos y que no incrementa coste adicional para el comprador es a través de 2CHECKOUT

Cuando realice el pago on line de sus compras, automáticamente el sistema le matriculará en sus cursos y dispondrá del acceso directo a los mismos a partir de la fecha de comienzo señalada para cada curso o convocatoria elegida.

7. PROFESORADO

ANTONIO RECIO BELADIEZ

DIRECTOR DE SERIES Y TV MOVIES

2010
DIRECTOR / Empresa: TUMBALELE FILMS / T.V. Movie: LOS 33 DE ATACAMA. (OCTUBRE 2010)

2009
DIRECTOR / Empresa: PLURAL ENTERTAIMENT / Serie: HAY ALGUIEN AHÍ (MAYO – AGOSTO)

CONFERENCIANTE / Empresa: ESVE S.L / Objetivo: SEMINARIO EN ARNEDO, LA RIOJA, "CÓMO SE RUEDA EN TELEVISIÓN" (NOVIEMBRE)

DIRECTOR REALIZADOR / Empresa: NOTRO TELEVISIÓN / Serie: HKM (DICIEMBRE 2008 - FEBRERO)

2008
DIRECTOR / Empresa: CUARZO PRODUCCIONES / T.V. Movie: **23 F. HISTORIA DE UNA TRAICIÓN** (AGOSTO - NOVIEMBRE)

DIRECTOR / Empresa: CUATRO CABEZAS / Serie: **HERMANOS Y DETECTIVES** (JULIO 2007 – MAYO 2008)

DIRECTOR / Empresa: DRIVE CINE / Serie: **BENITO Y MANOLO CORPOREISON** (FEBRERO - ABRIL)

2007
DIRECTOR / Empresa: NOTRO TELEVISIÓN / Serie: **LOS SIMULADORES** (DICIEMBRE 2006 – ENERO)

2006
DIRECTOR / Empresa: CO-EFICIENTE / Serie: **EN BUENA COMPAÑÍA** (JUNIO - AGOSTO)

2005
DIRECTOR / Empresa: VIDEOMEDIA / Serie: **KE NO!!** (NOVIEMBRE 2004 – ENERO)

2001-2005
DIRECTOR REALIZADOR / Empresa: STAR LINE PRODUCCIONES Serie: **ANA Y LOS SIETE**

2000
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA / Empresa: FICCIÓN T.V. / Serie: **EL BOTONES SACARINO** (JUNIO – SEPTIEMBRE)

1999 - 2000
REALIZADOR / Empresa: TESAURO T.V. / Serie: **RAQUEL BUSCA SU SUTIO**

1997-1998
OPERADOR DE CÁMARA / Empresa: ASPA VIDEO S.L. / Serie: **MANOS A LA OBRA**

1996
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA / Empresa: CONTINENTAL PRODUCCIONE / Serie: **A FAMILIA PITA** (JUNIO – JULIO)

1995-1996
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA / Empresa: FRADE PRODUCCIONES / Serie: **TRES HIJOS PARA MI SOLO**

1993-1995
OPERADOR DE CÁMARA Y DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA / Empresa: FRADE PRODUCCIONES / Serie: **CANGUROS**.

1992
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA / Empresa: YAMBO FILMS / Serie: **MUCHO CUENTO** (ENERO – MARZO)

1980-1991
OPERADOR DE CÁMARA, DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA, REALIZADOR / Empresa: ATANOR S.A. / Videos corporativos, videos musicales, documentales, programas televisivos.

volver

TODOS LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE 2CHECKOUT.com, INC. COMPAÑIA LIDER DE PAGOS SEGUROS ONLINE